

## COMUNICADO URGENTE

A los Directores de las Instituciones Educativas como actos Preparatorios del Programa de Mantenimiento de los Locales Escolares 2017, se les comunica realizar la conformación de los comités de mantenimiento y Veedor mediante Asamblea General de padres de familia, lo cual debe ser ingresado por Mesa de Partes de la UGEL 05, hasta el viernes 16 de diciembre, adjuntando la copia fedateada del Acta y la relación de los asistentes.

Equipo de Soporte del Servicio Educativo-ESSE-ASGESE

San Juan de Lurigancho, 05 de diciembre del 2016.



PERÚ

MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN

UNIDAD DE GESTIÓN  
EDUCATIVA LOCAL N° 05

ÁREA DE SUPERVISIÓN Y  
GESTIÓN DEL SERVICIO





PERÚ

Ministerio  
de Educación

Unidad de Gestión  
Educativa Local N.º 05

Área de Supervisión y Gestión  
del Servicio Educativo

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"  
Decenio de las personas con discapacidad en el  
periodo 2007 – 2016.

San Juan de Lurigancho, 22 NOV. 2016

OFICIO MULTIPLE N° 084 - 2016-UGEL05/J-ASGESE-ESSE

Señores:  
Directores de las Instituciones Educativas - UGEL 05

Presente. -

ASUNTO : Conformación de Comités de Mantenimiento y Veedor 2017.

REFERENCIA: Buen inicio del año escolar "BIAE 2017"  
Programa de Mantenimiento 2017  
RM N° 593-2014 MINEDU

Mediante el presente, reciba mis cordiales saludos y a la vez comunicarle que, estando próximos a la culminación del año escolar 2016, y ante un posible PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE LOS LOCALES ESCOLARES 2017, se solicita realizar la conformación de los Comité de Mantenimiento y Veedor, que se detalla a continuación:

Comité de Mantenimiento	Comité Veedor
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Se elegirá a cuatro (04) miembros:               <ul style="list-style-type: none"> <li>○ 2 (dos) titulares padres de familia (EBR) o estudiantes (CETPRO/CEBA).</li> <li>○ 2 (dos) suplentes padres de familia (EBR) o estudiantes (CETPRO/CEBA).</li> </ul> </li> </ul> <p>Todos elegidos en Asamblea General de Padres de Familia</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Se elegirá a cuatro (04) miembros:               <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Un (01) docente titular y un (01) docente suplente.</li> <li>○ Un (01) padre de familia titular y un (01) padre de familia suplente.</li> </ul> </li> </ul> <p>Todos elegidos en Asamblea General de padres de familia y Docentes.</p>

Por lo que la conformación de los comités de mantenimiento y veedor deberán quedar formalizadas en el libro de Acta con la asistencia correspondiente de los participantes y cuya copia fedateada deberá ser ingresada por Mesa de Partes de la UGEL 05, hasta el 16 de diciembre del 2016 para poder realizar las coordinaciones correspondientes ante el PRONIED.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.



LIC. EDGARDO CHUQUIMANGO VERGARAY  
JEFE (e) DEL ÁREA DE SUPERVISIÓN Y GESTIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO  
Unidad de Gestión Educativa Local N° 05  
San Juan de Lurigancho – El Agustino

EACHV/J.ASGESE  
DBC/C. ESSE  
JAS/T.ESSE

**PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE LOCALES ESCOLARES - 2017**

**ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE MANTENIMIENTO**

En el distrito de....., reunidos en Asamblea General de Padres de Familia de la Institución Educativa....., a los..... días del mes de.....del año....., a horas....., bajo la convocatoria del Señor....., Director de la Institución Educativa en mención, con relación a la RM 593-2014-MINEDU, que menciona aprobar la “**Norma Técnica que regula la ejecución del Programa Anual de Mantenimiento de Locales Escolares**”, se da inicio a la asamblea con la finalidad de conformar a los miembros del Comité de Mantenimiento y Veedor, de acuerdo a la normatividad vigente.

Luego de un amplio diálogo y análisis de la Norma Técnica se llegó a la conformación del **Comité de Mantenimiento y Veedor** integrado por las siguientes personas:

COMITÉ DE MANTENIMIENTO		
Padres de Familia y/o Estudiante	Nombres y Apellidos	DNI
Padre de Familia 1/ Estudiante 1		
Padre de Familia 2/ Estudiante 2		
Primer Suplente		
Segundo Suplente		

COMITÉ VEEDOR		
	Nombres y Apellidos	DNI
Autoridad Local		
Padre de Familia Titular		
Padre de Familia Suplente		
Docente Titular		
Docente suplente		

Con las funciones específicas de organizar las tareas de Mantenimiento de acuerdo a la priorización y funciones específicas que la Norma indica.

No habiendo otros asuntos que tratar y siendo las.....se da por concluida la asamblea. A continuación, firman los miembros del comité de mantenimiento y veedor.

.....  
Responsable de Mantenimiento

.....  
Representante del Comité de Mantenimiento  
Padre de familia 1 / Estudiante 1(CETPRO- CEBA)

.....  
Representante del Comité de Mantenimiento  
Padre de familia 2 / Estudiante 2 (CETPRO- CEBA)

.....  
Representante del Comité de Mantenimiento  
Padre de familia / Estudiante (CETPRO- CEBA)  
Primer Suplente

.....  
Representante del Comité de Mantenimiento  
Padre de familia / Estudiante (CETPRO- CEBA)  
Segundo Suplente

.....  
Representante del Comité Veedor  
Padre de Familia 1  
Titular

.....  
Representante del Comité Veedor  
Padre de Familia 2  
Suplente

.....  
Representante del Comité Veedor  
Docente 1 - Titular

.....  
Representante del Comité Veedor  
Docente 2 - Suplente